2826

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1475 **DE** 25 MAYO 2015

"Por medio de la cual se hace un Encargo"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012

C O N S I D E R A N D O:

Que **ANGEL EMILIO NIÑO ALONSO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.479.211, titular del cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07** se encuentra en encargo como GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01, a partir del veinticinco (25) de Mayo de 2015.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2005 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados si acreditan los requisitos para su ejercicio y poseen las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo.

Que el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, se encuentra vacante temporalmente por el encargo de **ANGEL EMILIO NIÑO ALONSO** y que verificada la planta de personal de los empleados de la entidad inscritos en carrera administrativa y el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución Reglamentaria 043 de 2013, para el empleo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, se encontró que **CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES RAMIRÉZ,** empleado de carrera, **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05,** acredita los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionada disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

Que el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 05, se encuentra vacante temporalmente por el encargo de **CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES RAMIRÉZ** y que verificada la planta de personal de los empleados de la entidad inscritos en carrera administrativa y el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución Reglamentaria 043 de 2013, para el empleo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 05, se encontró que **CARMEN FELISA ARELLANO MOSOS,** empleado de carrera, **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03,** acredita los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su

2827

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1475 **DE** 25 MAYO 2015

"Por medio de la cual se hace un Encargo"

desempeño, no ha sido sancionada disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar **CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES RAMIRÉZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 51.820.665, titular del cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05 en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir del veinticinco (25) de Mayo de 2015 y hasta que dure la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar **CARMEN FELISA RELLANO MOSOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 38.244.020, titular del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03 en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir del veinticinco (25) de Mayo de 2015 y hasta que dure el encargo del titular.

ARTÍCULO TERCERO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los
25 MAYO 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández – Directora de Talento Humano